





DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN www.prode.es asociacion@prode.es PUBLICACIÓN MENSUAL MARZO 2006 nº 50

"Ningún hombre es lo bastante bueno para gobernar a otros sin su consentimiento." Abraham Lincoln

## CAMINANTE NO HAY CAMINO...

Con la firma por parte de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, las Entidades Representantes de las Personas con Discapacidad y las Organizaciones Sindicales, de un acuerdo para la mejora de la calidad de los servicios en Andalucía, hemos de remontarnos al Plan de Ordenación de la Red de Servicios Sociales Especializados de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica en Andalucía, que se llevó a cabo entre 1993 y 1996, para encontrar un reconocimiento de la necesidad de mejorar los servicios de atención a las personas con discapacidad inteletual.

Este acuerdo se ha firmado en el marco del Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (2003-2006), en el que uno de los objetivos es elevar los niveles de calidad de los servicios tanto en los centros de valoración y orientación como en la red de centros residenciales y de día, así como en los programas de atención residencial y en centros de día, que plantea la necesidad de revisar los requisitos mínimos materiales y funcionales, asícomo los niveles de calidad exigidos.

Para hacer realidad esa mejora continua de la calidad de los servicios, garantizando el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, en el presente año las actuaciones acordadas han sido:

Eximir de la aportación de los usuarios y usuarias en los centros de día, las pensiones de orfandad.

Reducir la aportación de los usuarios y usuarias en las unidades de estancias diurnas, fijándola en el 25% de su pensión (anteriormente estaba fijada en el 40%)

Siempre que no existan otros bienes, en el caso de relación en régimen de sociedad de gananciales, cuando ingrese en un centro uno/a de sus miembros, la aportación a realizar se calculará sobre la Renta Per Cápita Familiar.

Las plazas de Residencias para personas gravemente afectadas con discapacidad intelectual se incrementan en 8,28 €/día, elevándose su ratio a 1,01.

Las plazas de Residencias para personas gravemente afectadas con discapacidad física o parálisis cerebral suben 8,28 €/día.

Las plazas para personas con discapacidad intelectual o con trastomos del espectro autista y graves problemas de conducta se elevan en 22,47 €/día y la ratio a 1,35.

Las plazas de Viviendas tuteladas se equiparan a las de Residencia de adultos/as, elevándose en 4,33 €/día, y una ratio de 0.37

Se incrementan todas las tipologías de unidades de estancias diumas en 35 €/mes.

Aumentan las plazas de Centro Ocupacional en régimen de media pensión y transporte en 100 €/mes y la ratio de personal se eleva a 0,2.

Este incremento de costes supondrá un importante factor de crecimiento y modernidad que posibilitará que los centros puedan dar cobertura a aspectos relacionados con la seguridad, higiene y salud laboral; formación y dotación de recursos materiales adecuados para la prestación de servicios, creándose, además, unos 360 puestos de trabajo debido a los incrementos de ratio, además de suponer una importante mejora en la consolidación de puestos de trabajo.

Este incremento de costes conllevará la financiación a centros de servicios que venían utilizando ratios por encima de lo exigido por considerarlo necesario, así como el aumento del nivel de confort de las plantillas al aumentarse los efectivos profesionales, de forma que permitan a la misma el disfrute de derechos laborales con más facilidad.

La aprobación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en España, ley básica, supondrá la creación del Sistema Nacional de la Dependencia como cuarto pilar del Estado del Bienestar. Acuerdos como el que se ha firmado van orientados a que esa nueva normativa vaya siendo una realidad en nuestra Comunidad Autónoma. Desde estas líneas invitamos a los Poderes Públicos, a todo el Movimiento Asociativo, y a las Organizaciones Sindicales, a ponerse el traje de faena y afrontar el reto que se nos avecina con fortaleza y valentía para hacer de Andalucía un referente de atención a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Blas Garcia, Antonio Jurado, Conso Rulio, Mª José Dueñas, Francisco Ranchal, Carmen Torrico y Manolo Dueñas



Aurelia Calzada Muñoz, Directora General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

-La revisión permanente de las condiciones funcionales y materiales de los Centros residenciales y de atención diurna, como se ha puesto de manifiesto en el Acuerdo entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, las entidades representantes de las personas con discapacidad y las organizaciones sindicales para la mejora de la calidad de los servicios en Andalucía, firmado el pasado dia 28 de marzo.

- Experiencias piloto de apoyo en el hogar a cuidadores y cuidadoras de personas en situación de dependencia, que estamos realizando tanto en colaboración con un Ayuntamiento como con algunas asociaciones, asistencia personal, inspirada en la filosofía de viola independente.

- La creación de Oficinas de información y asesoramiento sobre accesibilidad y vivienda, para solventar problemas que en esta materia tienen las personas con movilidad reducida.

- Desarrollo normativo, como son los proyectos de decreto por los que se aprueban normas para la accesibilidad universal en la arquitectura, el urbanismo, el transporte y la comunicación, la Orden por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión del Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a las Personas con Discapacidad

- Un plan de medidas a favor de las mujeres con discapacidad, en fase de elaboración junto con el movimiento asociativo.

- Etc.

-Etc.

¡De qué forma puede influir la nueva Ley de promoción de la autonomía personal a atención a las personas en situación de dependencia en las personas con discapacidad?

Su influencia será decisiva, dado que ninguna norma por el momento había creado el derecho subjetivo a los servicios sociales a personas con discapacidad en situación de lependencia, las que más apoyos requieren. Esta ley va a sustituir la actual graciabilidad de los servicios, en función de las disponibilidades presupuestarias, por la exigencia del derecho a estos servicios: a una ayuda a domicilio, al acceso a un centro exigencia del derecho a estos servicios: a una ayuda a domicilio, al acceso a un centro exigencia del derecho a estos servicios: a una ayuda a domicilio, al acceso a un centro exigencial, a una orestación económica...

¿Como se financiará esa nueva Ley y qué esfuerzos exigirá de la Administración indaluza?

El Sistema Nacional de la Dependencia será financiado por la Administración

daluza?

Adaluza?

El Sistema Nacional de la Dependencia será financiado por la Administración neral del Estado, por las Comunidades Autónomas, y por la aportación de las rsonas en sinación de dependencia, como lo vienen haciendo actualmente.

Habrá tres niveles:

- Un nivel básico de prestaciones que será financiado en su totalidad por la Administración General del Estado, que garantizará su equidad en todo el territorio español.

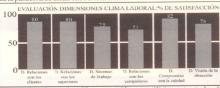
- Un segundo nivel de prestaciones que se conveniará entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, financiándose al 50% por cada una de éstas.

- Y un tercer nivel, que será financiado por las Comunidades Autónomas, que supondrá la ampliación de la intensidad básica de protección de los servicios previstos en el Catálogo de servicios que recogerá la ley:

Por otro lado, la Junta de Andalucia viene incrementando año tras año tanto el esupuesto destinado a la atención las personas con discapacidad como a las personas ayores; si no fuera así, no habríamos podido incrementar este año las tarifas de las azas concertadas y conveniadas por esta Consejeria, que nos ha supuesto 7.500,000

## Resultados Encuesta Clima Laboral 2005

Hace unos meses PRODE realizó una encuesta a todos sus trabajadores con el objetivo de conocer el grado de satisfacción en diferentes ámbitos relacionados con su trabajo, y así, poder evaluar y buscar la mejora permanente de cada servicio. Los resultados obtenidos de la pasación de dicha encuesta han sido:



Con los datos obtenidos, sometidos a análisis, entre todos los agentes activos de la Entidad, PRODE debe de buscar actuaciones que supongan una mejora de la calidad de vida de sus trabajadores, paso imprescindible para hacer realidad la misión de nuestra organización de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

## Visita a Aturem

El pasado 29 de marzo, un grupo de trabajadores de Centro Ocupacional hizo una visita a las instalaciones de ATUREM en Sevilla, con el objetivo de reciclar y ampliar nuestros conocimientos, a través de la constatación del trabajo que allí se realiza, e intercambiar impresiones con los profesionales que trabajan en dicho centro, que es uno de los centros ocupacionales más innovadores de Andalucía en lo que a atención de personas con discapacidad se refiere



NUESTRO CÓDIGO ÉTICO: La persona con discapacidad intelectual tiene pleno derecho a participar en la comunidad y utilizar los mismos servicios que los demás ciudadanos.

Artículo 47.- Tiene derecho y necesidad de vivir en la comunidad, como los demás, y utilizar los mismos servicios y entornos que el resto de los ciudadanos. Esto es en suma la expresión del principio de inclusión, que alienta a la visión de toda persona como ser participante, por derecho propio, en todo contexto, entendiendo la participación como acción-interacción con poder de modelar parcialmente el contexto y con capacidad de aportar valor y riqueza al mismo.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 24 de marzo, un Real Decreto que regula la concesión directa de determinadas subvenciones en los ambitos del empleo y la formación profesional ocupacional En concreto, el Decreto establece subvenciones a personas con discapacidad en las modalidades de contratación indefinida centros especiales de empleo, enclaves laborales y autoempleo.

## Evaluación del Plan de Acción 2005

Teniendo como misión "Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias", PRODE, en el presente mes y en base a su Plan Estratégico 2004 2007, ha realizado la evaluación del segundo semestre y la final de su Plan de Acción 2005.

De esta última evaluación realizada, que incluye la puesta en marcha de un total de 140 acciones obtenemos los siguientes porcentajes de consecución:

Este proceso de evaluación lo consideramos primordial ya que nos dará información de la situación actual de las acciones del Plan de Acción 2005, poniéndonos en conocimiento si éstas se han realizado, si se han ejecutado de una forma correcta y cuáles de ellas deberíamos incluir en el Plan de Acción 2006.



% Consecución de Acciones 2005

Reformas y nuevas dotaciones en nuestra residencia

De acuerdo con lo dispuesto en el Eje 4 (Estructura y organización) de nuestro Plan Estratégico, recientemente se han abordado las siguientes actuaciones en el inmueble de nuestra Residencia:

Ampliación de las dependencias del Servicio de Administración (aumento de la superficie en aproximadamente un 40%), lo que supondrá que se incorporen a dichas dependencias dos personas más, pasándose de ocho a un total de diez trabajadores.

Dicha ampliación se enmarca en la realización de estudios de los espacios y servicios para mejorar lo que sea necesario, y ha tenido lugar como consecuencia del análisis llevado a cabo por los propios trabajadores del Servicio y de sus propuestas de

mejora.

Adquisición de nuevo mobiliario para espacios comunes (sala de estar, pasillos, etc.), dentro de la mejora de los recursos materiales y dada la necesidad detectada, siendo la primera renovación producida en aquél tras la inauguración del inmueble.

Instalación de una sala de recepción y espera en el Servicio de Atención Temprana.

Atencion Temprana.

La ultima jornada del Foro Andaluz del Bienestar Mental, del que es Coordinador Fernando Santos Urbaneja - Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba-, abordó, el pasado día 23 de marzo, la femática de la situación de las personas con discapacidad intelectual que, además, poscen asociados trastornos de conducta El ponente fue Felix Igea Arisqueta - Director Asistencial del Area Sanitaria de Osuna (Sevilla)- que expuso un análisis de la situación actual de este colectivo junto a una serie de propuestas de mejora desde un modelo de coordinación socio-sanitaria.

Llegó la primavera

Durante el mes de marzo, se han llevado a cabo un gran número de actividades de muy diversa indole. En primer lugar, y como ya se ha hecho otros años, algunos clientes han asistido a varias de las sesiones del "Cuentacuentos" desarrolladas en la Biblioteca Municipal. Por otro lado, el dia 16, prácticamente todos los clientes asistieron a la "Exposición Intercultural" que se instalo en la Cruz Roja de Pozoblanco, como parte de la campaña de sensibilización y concienciación contra el racismo y la xenofobia organizada por el Ayuntamiento y la Asociación Córdoba Acoge. Allí, a nuestros clientes se les dio una charla y se proyectó un video sobre el tema, además de proporcionarles una merienda. Desde aquí agradecemos a dichas instituciones el interés prestado y el buen trato recibido

Además, como cada año, desde nuestra Asociación se han organizado salidas con los clientes para ver los desfiles procesionales, aunque antes de ello, en las madrugadas del 25 de marzo y del 8 de abril, un numeroso grupo integrado por trabajadores, voluntarios y directivos, llevaron los tradicionales "Cantos de Pasión" por las calles de nuestra localidad

antos de Friston | por las cultes de misesta rio cambiento.

Las personas con discapacidad que residen en entornos rurales se encuentran en una situación de "plurides ventaja", por la serie de dificultades afiadidas que les acarrea vivir en este medio, según un informe sociológico promovido por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Visita de la Delegada para la Igualdad y Bienestar Social

El pasado 29 de marzo tuvimos la ocasión de recibir en nuestra organización a la Delegada por la provincia de Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Victoria Fernández Domínguez. La jornada fue completa ya que dedicó el día a conocer todos los centros, servicios y programas, así como a reunirse con la Dirección General de PRODE y la Alcaidía de Pozoblanco para tener conocimiento de los proyectos que al día de hoy hay previsto ejecutar a corto y medio plazo, y que en algunos casos se cuenta con la financiación de la Junta de Andalucía



